

Salir de esta Villa para la defensa de los Puertos de esta  
Provincia, contra el Inglés, y al mismo tiempo nom-  
brado por Caballero Procurador Juntero, para la  
que esta dicha Provincia tiene determinado de le-  
brar; y por quanto el dicho Señor Alcalde no puede  
asistir a ambos actos, nombraron en su lugar por tal  
Caballero Juntero, para la Junta particular, y para  
se que esta dicha Provincia Señalar a dicho D. Gabriel  
de Moya y a su favor otorgaron Apoderamiento y  
acostumbrado = Con lo qual se escribió este Ayuntamiento  
mientro y firmo el dicho Señor Alcalde por sí y por los demás  
que concurren en el, segun Costumbre, y en fee dello yo  
el Escribano =

Nombre de  
Juntero =

Miguel de  
Laso y Zumalacabra

Ayuntamiento de 15 de Sept. de 1760

Memoria  
de Miguel de Laso y Zumalacabra

En la Sala de Ayuntamiento de las Casas del  
Consejo de la N. y S. Villa de Bergara quinze dias  
del mes de Septiembre del año de mil setecientos  
y quarenta: en Conuencion y cumplimiento del Ayun-  
tamiento Real de lebrado ayer catorze del Corriente  
de, para sus efectos se juntaron los Señores D. Miguel  
de Laso y Zumalacabra Alcaldes y Chuz heronina  
re, D. Juan Baup. de Yurralde, Bartolomeo cella-  
ro y Juan Ignasio de Leuon de Berrios de esta dicha  
Villa y nombrados por sus Diputados Ayerros, para tra-

tan Resolber lo que Combene en su nombre al Servicio de las  
 Magestades y Conservacion desta M. N. y M. L. Provincia  
 de Suiza, y esta Villa por presencia con el C. de su Ayuntamiento  
 enito acordaron que mediante estos Soldados Sacados en suer  
 te de Figuros a para las dos Companias que aine formadas esta Villa  
 para la proxima Expedicion Contra el Ynglo, ai Algunos de suer  
 tes, y otros fuscaños, y para su plemento de ellos, y para que las cha  
 dos Companias esten Completas, Echaron suertes de Figuros as en  
 los otros solteros que quedaron libres en las suertes ante  
 cedentes, y en estos sacaron Cinco Soldados, que son los  
 siguientes = Pablo de Yribe en Yribe = Joseph de Escargoraa  
 en Arana = Fran. de Acasua en Acasua = Fran. de Bar  
 ronechea Arando en Arando = Miguel de Unameno en  
 Saurequi, y mandaron que a los suso chos se les haga no  
 uario este sorteo = Con lo qual se ocau este Ayuntamiento  
 y firmaron los señores, y en fee de ello yo el C. de

Sentes de mis  
 Soldados =

Miguel Jph  
 Alaso, y Zumalave

Ayuntamiento el 8 de Sept. de 1760

Antem.  
 Domingo Ignacio de Checa

En la Sala de las Casas el Consejo desta Villa  
 a vergara de diez y ocho de Septiembre del año de mil setecien  
 tos y quarenta se juntaron los señores D. Miguel Joseph  
 Alaso y Zumalave Alcalde y suer ordinario Par  
 uolome Alcoro D. Juan Baup de Guirralde  
 Ygnacio de Lecurionco, Miguel Anonue de Key orsua